

Alertan ONGs por 'amnistía fiscal' (Reforma 05/12/18)

Alertan ONGs por 'amnistía fiscal' (Reforma 05/12/18) Isabella González Cd. de México (05 diciembre 2018).- Una "amnistía fiscal" planteada por Morena para 2019 y la reducción del IVA y el ISR en la frontera norte reducirán la disponibilidad de recursos públicos y podría hacer que se incremente la evasión fiscal, advirtieron organizaciones sociales. En un estudio, Fundar, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) y Oxfam estiman que para 2019 el monto total de los adeudos fiscales se encontrarían en un rango entre 206 mil 327 millones de pesos y 236 mil 696 millones de pesos. De este monto, entre 165 mil 970 millones de pesos y 187 mil 532 millones de pesos podrían ser perdonados, mientras que el SAT recaudaría entre 40 mil 357 millones de pesos y 49 mil 164 millones de pesos. Es decir que por cada 10 pesos que los contribuyentes deban, apenas se recaudaría dos pesos y se perdonarían ocho pesos. "Como lo demuestran las experiencias previas, las amnistías fiscales garantizan al Gobierno recibir una parte de lo que las personas se han negado a pagar no son políticas efectivas para regularizar a los contribuyentes y suelen beneficiar a los grandes contribuyentes", expone el documento que será presentado hoy. A finales de noviembre, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentó una iniciativa en el Senado para crear un nuevo esquema en el cobro de impuestos basado en la confianza. El proyecto de Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, indica que cada determinado tiempo, la Secretaría, el sector privado y académico, lleven a cabo un sorteo o insaculación para seleccionar al uno por ciento de los empadronados o inscritos que serán supervisados para verificar que son ciudadanos responsables y cumplen con la legalidad vigente de la materia. El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que en la frontera se decretará una zona franja en la que se bajará el IVA y el ISR, lo cual advierten los expertos podrían resultar en una pérdida recaudatoria total que va desde los 83 mil 148 millones de pesos hasta los 104 mil 411 millones de pesos. Esta estimación la realizaron las organizaciones sociales en el escenario de que se disminuya el IVA en la frontera a 8 por ciento y el ISR a personas morales a 20 por ciento. "Es necesario establecer una fecha de caducidad de estas medidas y evaluar anualmente los costos-beneficios y el alcance de objetivos", afirmaron los especialistas. "Sería indispensable que además de transparentar la pérdida recaudatoria, se brinde más información que permita analizar el nivel de ingresos y el sector económico de los contribuyentes beneficiados", añadieron.